



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

CHIHUAHUA

BASES CON CORRECCIONES



*Lic. Alanys
 Fracción I
 Convocatoria*

BASES

En observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en sus Artículos 31° párrafo tercero, 33°, 40°, 41°, 42°, 45°, 47°, 51°, 53°, 55°, 56°, y 60° párrafo segundo, en vigor y 48°, 50°, y 53°, y demás relativos del Reglamento de la Ley, así como al Acuerdo No. 001/2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en su Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Mayo del 2021, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, relativa a la Adquisición de las Partidas Presupuestales: 2111.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, 2161.- Material de Limpieza y 2141.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Capital, Teléfono 201-2990 al 95 con 6 líneas, de acuerdo a la partida en que desee participar, (En apego a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

*83 de la ley
 85 199*

1.1.- Objeto de la Licitación:

~~2111~~- Partida No. 1.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H.

(2111)

NOTA: Deberá cotizar al 100% la partida.

2111. – Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina. (Partida No. 1)			Compra Mínima	Compra Máxima
Producto	Descripción	Presentación		
Adhesivo instantáneo de uso industrial	Transparente con aplicador de gotero.	Pieza	5	12
Baterías AA	No recargables, de 1.5 V.	Pieza	64	160
Baterías AAA	No recargables, de 1.5 V.	Pieza	48	120
Batería	No recargable cuadrada de 9 V.	Pieza	4	10
Block de notas adhesiva	Varios colores, 7.6 x 7.6 cms.	Pieza c/100 hojas	200	500
Block de notas adhesiva	Varios colores, 4 x 5 cms.	Pieza c/100 hojas	40	100
Block de notas adhesiva	Varios colores, 7.6 x 12.7 cms.	Pieza c/100 hojas	24	60
Block de notas amarillo	Rayas, tamaño carta, costilla en la parte superior c/50 hojas.	Pieza	16	40
Bolígrafo de plástico mediano	Tinta roja, punta de mm.	Caja c/12	4	8
Bolígrafo de plástico mediano	Tinta negra, punta de mm.	Caja c/12	8	20
Bolígrafo de plástico mediano	Tinta azul, punta de mm.	Caja c/12	12	30
Broche para archivo	Metálico de 8 cms.	Caja c/50	16	40
Broche para archivo	Metálico de 7 cms.	Caja c/50	28	70
Caja para archivo de cartón	Con tapadera, 50 x 38 x 25 cms.	Pieza	80	200
Caja para archivo de plástico	Con tapa 50 x 36.5 x 25 cms.	pieza	40	100
Calculadora básica semi escritorio.	Visualización de 12 dígitos, panel solar.	Pieza	4	10

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx



Carpeta blanca de 3 aros	Pasta plástica, aros metálicos de 1".	Pieza	8	20
Carpeta blanca de 3 aros	Pasta plástica, aros metálicos de 2".	Pieza	10	25
Carpeta blanca de 3 aros	Pasta plástica, aros metálicos de 3".	Pieza	16	40
Carpeta blanca de 3 aros	Pasta plástica, aros metálicas de 5".	Pieza	6	15
Carpeta carta registradora marmoleada	2 arillos, capacidad 700 hojas.	Pieza	40	100
CD's	Discos compactos vírgenes, capacidad 700 MB.	Torre c/100 piezas	1	2
Cera para contar billetes	Antibacterial, sin color, 14 g.	Pieza	6	15
Cesto de basura	Metálico, forma cilindro, altura 25 cm, diámetro de 29 cm.	Pieza	3	6
Charola porta documentos	Metálica, color negro, 3 niveles, para escritorio.	Pieza	4	10
Charola porta documentos	Metálica, color negro, 3 niveles, para pared.	Pieza	3	6
Chinchetas	Varios colores.	Caja c/100 piezas	4	8
Cinta adhesiva de empaque	Color canela, 48 mm de ancho.	Rollo	20	48
Cinta adhesiva de empaque	Transparente, 48 mm de ancho.	Rollo	36	90
Cinta adhesiva de empaque	Transparente, 18 mm x 33 mm. largo, sin despachador	Rollo	48	120
Cinta para etiquetadora	Negro sobre blanco, 3/4", modelo S-16117 ⁴⁵	Rollo	4	8
Clip estándar metálico	Inoxidable 27.5 mm	Caja con 100 piezas	40	100
Clip estándar metálico	Inoxidable, 32 mm	Caja con 100 piezas	60	150
Clip jumbo metálico	Inoxidable, 50 mm	Caja con 100 piezas	16	40
Clip mariposa metálico	Inoxidable, 41 mm.	Caja con 50 piezas	4	8
Clip mariposa metálico	Inoxidable, 60 mm.	Caja con 12 piezas	4	8
Cojín para sello	Cubierta metálica, cojín intercambiable.	Pieza	3	6
Corrector	Tipo líquido, 20 ml.	Pieza	24	60
Cuaderno raya	Tamaño profesional, 100 hojas, pasta gruesa, resorte.	Pieza	16	40
Cuaderno raya	Tamaño francés, 100 hojas, pasta dura, con resorte.	pieza	16	40
Cúter	Mango plástico, 18 mm.	Pieza	6	15
Dedal de hule surtido	Varios tamaños, plástico color rojo.	Pieza	18	45
Despachador de cinta adhesiva	Para rollo de 18 mm x 33 m, metálico, escritorio.	Pieza	6	15
Despachador de clips	De plástico con tapa imantada, capacidad 500 clips.	Pieza	5	12
Destructora de documentos de uso rudo	Corte cruzado, 14 hojas por tiempo, eléctrica.	Pieza	1	2
DVD-R	Discos vírgenes, capacidad 8.5 GB.	Torre c/ 100 piezas	1	2
Engrapadora metálica	Grapa estándar, tira completa.	Pieza	5	12
Entintador de cojines para sellos	Tinta para sellos color azul/morada.	Envase con 25 ml	8	20
Etiquetadora/ rotuladora	de Escritorio, use cinta 3/4 modelo S-16117.	pieza	1	1
Folder colgante	Verde tradicional, tamaño carta, índices transparentes.	Caja c/25 piezas	3	6
Folder colgante	Verde tradicional, tamaño oficio, índices transparentes	Caja c/25 piezas	6	15
Folder con pestaña	Amarillos, tamaño carta	Caja c/100	12	30
Folder con pestaña	Amarillos, tamaño oficio	Caja c/100	24	60
Foliadora manual automática	Tamaño estándar, 5 cifras, metálica con mango de plástico	Pieza	3	6
Goma para borrar	De migajón	Pieza	20	50



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Grapas estándar	Acero, 6 mm.	Caja con 5000	16	40
Guía para archivo alfanumérica	Tamaño oficio, color verde	Pieza	3	6
Hoja Opalina gruesa	Tamaño carta, color blanco, 220 gr.	Paquete con 100	4	10
Hojas de colores	Tamaño carta, paquete con colores variados	Paquete con 100	4	8
Hojas de maquina	Papel Bond, tamaño oficio, 75 grs/m2	Paquete con 500	40	100
Hojas de maquina	Papel Bond, tamaño carta, 75 grs/m2	Paquete con 500	240	600
Lapicero	Puntillas .5 mm, plásticos.	Pieza	10	25
Lapicero	Puntillas .7 mm, plásticos.	Pieza	4	10
Lápiz adhesivo	42 grs, secado rápido, transparente	Pieza	32	80
Lápiz bicolor de uso escolar	Color azul y rojo, cuerpo de madera.	Pieza	24	60
Libro florete	Forma francesa, tipo acta, 96 paginas.	Pieza	10	25
Libro florete	Forma francesa, tipo acta, 240 paginas.	Pieza	5	12
Ligas de hule	Número 18.	Caja c/100 gramos	2	5
Marca textos	Color amarillo, punta gruesa, tipo cincel.	Pieza	60	150
Marca textos	Color Azul, punta gruesa, tipo cincel.	Pieza	32	80
Marca textos	Color Naranja, punta gruesa, tipo cincel.	Pieza	32	80
Marca textos	Color verde, punta gruesa, tipo cincel.	Pieza	16	40
Marca textos	Color rosa, punta gruesa, tipo cincel.	Pieza	16	40
Mousepad de gel	Color negro.	Pieza	5	12
Organizador básico para escritorio	Metálico, color negro.	Pieza	6	15
Perforadora manual	2 perforaciones, color negro, metálica	Pieza	4	10
Pluma de gel	Tinta azul, punta metálica de .7 mm	Caja c/12 piezas	16	40
Pluma de gel	Tinta negra, punta metálica de .7 mm	Caja c/12 piezas	4	8
Protector de hoja	Transparente, tres orificios, tamaño carta	Caja c/100 piezas	2	5
Puntillas para lapicero	.7 mm.	C/12 piezas	16	40
Puntillas para lapicero	.5 mm.	C/12 piezas	40	100
Quita grapas	Metálico, mango de plástico	Pieza	4	10
Regla de 30 cm.	Material plástico, transparente, graduada en centímetros	Pieza	12	30
Separadores/banderitas	Adheribles	Block de 50 hojas	120	300
Sobre bolsa con solapa engomada	Color amarillo, tamaño carta	Caja c/100 piezas	2	5
Sobre bolsa con solapa engomada	Color amarillo, tamaño oficio	Caja c/100 piezas	2	5
Sobre bolsa con solapa engomada	Color amarillo, tamaño legal	Caja c/50 piezas	4	8
Sujeta documentos	25 mm	Caja c/12 piezas	16	40
Sujeta documentos	32 mm	Caja c/12 piezas	4	10
Sujeta documentos	50 mm	Caja c/12 piezas	3	6
Tabla fibrocel con broche	Tamaño carta, sujeta documentos en la parte superior.	Pieza	2	5
Tijera de acero inoxidable	21 cms, mango de gel.	Pieza	8	20
Sacapuntas escolar	Plástico, navaja de acero.	pieza	10	25



2161.- Partida No. 2.- Material de Limpieza, para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H. NOTA: Deberá cotizar al 100% la partida.

2161. – Material de Limpieza. (Partida No. 2)			Compra Mínima	Compra Máxima
Producto	Descripción	Presentación.		
Aromatizante de ambiente	Fragancia de larga duración, incolora, en aerosol.	Envase con 400 ml	72	180
Blanqueador desinfectante	Hipoclorito de Sodio, sin aroma, diluible en agua.	Envase con 10 litros	24	60
Bolsa plástica para basura	Negra, medida 90 x 120 cms.	Kilo	72	180
Bolsa plástica para basura	Negra, medida 50 x 70 cms.	Kilo	92	230
Bomba destapa caños manual	Plástico, resistente, color negro, tamaño grande.	Pieza	3	6
Cepillo limpiador para baño	Plástico, resistente.	Pieza	5	12
Cubo exprimidor	Plástico.	Pieza	4	8
Desengrasante	Líquido, olor agradable.	Envase	2	4
Desinfectante de ambiente y superficies	Incoloro, antibacterial en aerosol.	Envase con 475 g	60	150
Despachador de toalla en rollo	Universal, manual, con llave.	Pieza	2	3
Despachador para jabón Líquido	De pared, manual, económico.	Pieza	2	5
Despachador para papel higiénico jumbo junior	Plástico, sencillo 11 x 11 x 5", con llave.	Pieza	2	4
Detergente	Libre de fosfatos, en polvo.	Bolsa de 9 kg	5	12
Escoba	Económica, mediana, cerdas plásticas.	Pieza	8	18
Esjonja lava trastes	Esjonja mediana 12 x 8 cm., con un lado fibroso.	Pieza	24	60
Gel antibacterial	Gel mata gérmenes, suave con las manos.	Galón	13	32
Guantes	Plástico, Tamaño grande.	Par	5	12
Jabón antibacterial líquido	Para manos.	Envase de 10 litros	20	48
Jabón líquido lava trastes	Jabón antibacterial.	Envase de 2.8 litros	12	30
Jalador de agua	Mango plástico, con esponja y goma, para ventanas, 12".	Pieza	3	6
Limpiador líquido multiusos para superficies	Desinfectante, sin color, olor agradable.	Envase de 10 litros	26	64
Limpiador líquido para vidrios		Envase 750 ml	20	50
Limpiador pisos líquido multiusos aromatizante	Fragancia de larga duración, desinfectante.	Galón con 10 litros	40	100
Quita sarro	Líquido.	Envase 10 litros	4	10
Lustrador de muebles de madera	Aerosol.	Envase de 460 ml	26	64
Papel de baño	Blanco, hoja doble.	Paquete 40 rollos	10	24
Papel higiénico jumbo junior	Blanco, 2 pliegues.	Rollo	280	700
Pastilla Desodorante para excusado	Desinfectante, aromatizante.	Pieza con 100 g	240	600
Recogedor	Mango de madera, charola metálica.	Pieza	5	12
Toalla de papel secado de manos	Blanco, extra absorbente, rollo de 7.5 mm.	Rollo	280	700
Toalla de tela	Multiusos, extragrande, microfibra.	Pieza	60	150
Toalla Multiusos desechable, azul.	Absorbe aceite, grasas, resistente aún húmedo.	Rollo	5	12
Toallita desinfectante	Aroma fresco.	Envase 30 piezas	48	120
Trapeador	Mediano y microfibra.	Pieza	8	18



2141.- Partida No. 3.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), para las diferentes Oficinas que ocupa la C.E.D.H. (2141.)

NOTA: Deberá cotizar al 100% la partida.

2141.- Materiales, Útiles, y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (consumibles) Partida No. 3			
Producto		Compra Mínima	Compra Máxima
Artículo	Producto	Modelo	Descripción
Tóner Original.		410A NEGRO	
Tóner Original.		410A YELLOW	
Tóner Genérico		CF410A	
Tóner Genérico.		CF412A	
Tóner Original.		126A NEGRO	
Tóner Original.		126A CIAN	
Tóner Original.		126A MAGENTA	
Tóner Original.		126A YELLOW	
Tóner Genérico		STB-TN450	
Tóner Genérico		CE285A/CE435A	
Tóner Genérico		Q2612A	
Tóner Genérico		CE310A	
Tóner Genérico		CE311A	
Tóner Genérico		CE312A	
Tóner Genérico		CE313A	
Tóner Genérico		CE278A	
Tóner Genérico		CF283A	
Tóner Genérico		CF230A	
Tóner Genérico		MLT-D101	
Tóner Genérico		D111S	
Tóner Genérico		CF500	
Tóner Genérico		CF501	
Tóner Genérico		CF502	



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Tóner Genérico	CF503	2	3
Tóner Genérico	LSML-T203E	2	4
Tintas para Impresora de Inyección.			
Producto.		Compra Mínima	Compra Máxima
Artículo.	Modelo Descripción		
Tinta Original.	954XL NEGRO	3	6
Tinta Original.	954XL CIAN	2	4
Tinta Original.	954XL AMARILLO	2	4
Tinta Original.	954XL MAGENTA	2	4
Tinta Original.	T664 120 MAGENTA	2	3
Tinta Original.	T664 220 CIAN	2	4
Tinta Original.	T664 320 NEGRO	3	6
Tinta Original.	T664 420 AMARILLO	2	3
Adicional.			
Producto.		Compra Mínima.	Compra Máxima.
Artículo	Descripción.		
Memoria USB	Capacidad de 16 Gigabytes.	24	60
Memoria USB	Capacidad de 32 Gigabytes.	16	40
Espuma Limpiadora	Propiedades Antiestáticas.	4	10
Gas Comprimido.	Removedor de Polvo.	20	50

1.2. Consideraciones Generales.

Para la participación en el presente procedimiento de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, los interesados deberán considerar lo siguiente:

1.- Inscribirse de forma presencial en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (Departamento de Seguimiento Administrativo) en horario de 9:00 A.M. a 14:00 Horas, desde la publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Apertura de Propuestas. Para tal efecto deberán entregar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por si o en representación de un tercero, manifestando los datos generales (Nombre y domicilio del licitante, RFC, actividad económica en el caso de Persona Física; si es Persona Moral: nombre de su representante legal y objeto social de la empresa, debiendo anexar fotocopia de una identificación oficial de la persona que se inscribe. De así desearlo podrá solicitar las Bases impresas del presente proceso, sin costo alguno. Solo se podrá presentar una propuesta por partida en que desee participar. El escrito arriba referido hará las veces de recibo de Inscripción el cual deberá Incluirlo en el Sobre de la Propuesta Técnica, Original y Fotocopia.

2.- No se aceptarán propuestas de dos o más licitantes en forma conjunta.



3.- En caso de acudir a la Junta de Aclaraciones, persona distinta al Licitante o su Representante Legal, deberá presentar antes de iniciar cada acto, un poder simple otorgado a su favor por la Persona Moral o Física que participe; de lo contrario, dicha Persona únicamente presenciará los eventos, sin derecho a voz.

4.- Sólo se permitirá el acceso a los actos, a una Persona que representen a la Persona Física o Moral, para que forme parte de este proceso de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**. (En apego a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

5.- Las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse en forma personal o por medios electrónicos, **A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA QUE SE EFECTÚE LA JUNTA DE ACLARACIONES**, de acuerdo a la partida en que desee participar *[Handwritten signature]*

II.- Publicación de la Convocatoria y Entrega de Bases.

La Convocatoria se publicará en el Portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, www.cedhchihuahua.org.mx, Periódico Oficial del Estado, Periódico de Mayor Circulación y Portal de Contrataciones Abiertas www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

II.I.- Entrega de las Bases.

Las Bases del presente proceso no tendrán costo alguno.

Las Bases de Licitación estarán disponibles en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

III.- Personalidad y Acreditación de los Licitantes.

Los Licitantes en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas deberán acreditar plenamente su existencia legal y personalidad jurídica, capacidad técnica y financiera, para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente.

A fin de participar en la presente licitación, deberán presentar dentro del sobre de la propuesta técnica la siguiente documentación, de acuerdo a la partida en que desee participar:

- **Persona Física:**

- A) Recibo de Inscripción para el presente Proceso Original y fotocopia.
- B) Original o fotocopia certificada y fotocopia simple del acta de nacimiento.
- C) En su caso, original y fotocopia del poder de su representante legal.



Personas Morales:

- A) Recibo de Inscripción para el presente Proceso Original y fotocopia.
- B) Original y fotocopia del acta constitutiva cuyo objeto social tenga relación con la Venta de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de la Tecnología de la Información y Comunicación (Consumibles), de acuerdo a la partida en que desee participar.
- C) En su caso, original y fotocopia de las modificaciones del acta constitutiva, donde consten las facultades del apoderado para obligar a la persona moral, o poder notarial expedido por quien tenga facultades para otorgarlo.

Personas Físicas y Morales.

- 2. Original y fotocopia de una Identificación Oficial con Fotografía, de la Persona facultada para suscribir las Propuestas y, en su caso, para efectuar la firma del o los Contratos que emane de la presente Licitación, de acuerdo a la partida en que desee participar.
- 3.- Original y fotocopia de la constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la Actividad Económica preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación, de acuerdo a la partida en que desee participar.
- 4.- Original y fotocopia del Estado de Situación Financiera (Balance General) cuando menos a Diciembre del ejercicio fiscal 2020, firmado por el Contador Público que lo elaboró, adjuntando fotocopia de su cédula profesional.
- 5.- Original y fotocopia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
- 6. Original y fotocopia de la última Declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R) por lo menos al mes de Marzo del 2021, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- 7.- Deberá presentar formato emitido por el SAT denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32D)". Este deberá tener como fecha desde el día de la publicación de la convocatoria y a más tardar un día hábil antes de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- 8.- Currículum del Licitante en el que incluya la reseña del giro de su negocio y relación de sus 5 clientes más importantes, señalando de éstos últimos, el representante legal, domicilio, nombre de la persona de contacto y teléfono, si cuenta con correo electrónico deberá incluirlo en el currículum.
- 9.- Original y Fotocopia del documento que mediante el cual demuestre estar inscrito en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado, actualizado ejercicio fiscal 2021.



Todos estos documentos deberán presentarse en original o fotocopia certificada, y fotocopia simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las fotocopias simples que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante. No se recibirá documentación incompleta.

IV.- Junta de Aclaración de las Bases.

Se efectuará el día 20 de Mayo del 2021, en punto de las 10:00 A.M. en el auditorio de la C.E.D.H.

Los licitantes o personas que deseen solicitar aclaraciones, deberán presentar escrito en el que expresen su interés en participar en este proceso por si o en representación de un tercero, manifestando los datos generales (nombre y domicilio del licitante, RFC, persona física: actividad empresarial, persona moral: nombre de su representante y objeto social de la empresa.) de acuerdo a la partida en que desee participar.

Las solicitudes de aclaración a las Bases podrán enviarse por medio electrónico al correo: adquisiciones@cedhchihuahua.org.mx siendo responsabilidad del licitante asegurarse que su(s) pregunta(s) fueron recibidas, lo cual podrá confirmarlo al teléfono (614) 201-29-90 extensión 142 y 153, en un horario comprendido de 9:00 a.m. – 13:00 p.m., **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.**

O bien de forma presencial, al Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H., **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.**

Cuando el escrito se presente fuera del plazo antes señalado o al inicio de la Junta de Aclaraciones, el Licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante, en la mencionada Junta.

La asistencia de los Licitantes a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del Acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los Licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la partida en que desee participar, ya que el no hacerlo será causa de Descalificación de su Propuesta, y no procederá reclamación alguna. Podrán participar en este Acto las Personas físicas o Morales que así lo deseen. La Persona que no haya presentado en tiempo y forma sus preguntas con relación a las Aclaraciones a las Bases, de acuerdo a la partida en que desee participar, se les permitirá su asistencia a los Actos pero no tendrán carácter de Licitantes por lo que no podrán formular preguntas. El Acta respectiva podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H. o en las siguientes direcciones web:

- www.cedhchihuahua.org.mx
- www.contrataciones.chihuahua.gob.mx



V.- Entrega de Propuestas.

El no presentar en el sobre de la Propuesta Técnica, fotocopia del Recibo de Inscripción al presente proceso, será motivo de Descalificación del Licitante. Los licitantes llevarán a cabo la entrega de su Propuesta Técnica y Económica a la Convocante en el auditorio de la C.E.D.H., el día 26 de Mayo del 2021, en punto de las 10:00 A.M. las cuales deberán entregarse en dos sobres cerrados debidamente identificados, conteniendo cada uno, la documentación señalada en el punto **VII de las presentes bases**, de acuerdo a la partida en que desee participar, relativo a "Instrucciones para Elaborar las Propuestas". Debido a la naturaleza del Acto, la entrada al auditorio, se cerrará a la hora indicada y no se permitirá el acceso a más Licitantes o la presentación de más Propuestas, por lo que se recomienda llegar con anticipación.

VI- Acto de Apertura de Propuestas.

Se dará inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, tomando lista de asistencia a los Licitantes, descartándose aquellos que no se encuentren presentes a la hora indicada. Los Licitantes llevarán a cabo la entrega de sus Propuestas en dos sobres cerrados, uno, conteniendo la Propuesta Técnica y otro, la Propuesta Económica, de acuerdo a la partida en que desee participar, identificados ambos con el nombre o razón social del Licitante, No. de **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, y señalando si se trata de la Propuesta Técnica o Económica; Se recomienda identificar los sobres de las Propuestas, como se muestra a continuación:

Nombre o razón social del licitante
Licitación Pública Presencial a Plazos Recortados
No. CEDH:14c.4.003/2021
De acuerdo a la partida en que desee participar.

Propuesta: Técnica o Económica.(según
corresponda)

Posteriormente se procederá a la apertura de las Propuestas Técnicas de los Licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación solicitada (entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación de la presencia física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido), desechándose aquellas Propuestas que no cumplan con los requerimientos que marcan las presentes Bases, conservando para su revisión detallada aquellas que fueron aceptadas.

Las Propuestas Técnicas que sean desechadas, permanecerán bajo custodia de la Convocante transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, mismas que serán devueltas por la Convocante.

Acto seguido, se abrirán los sobres que contienen las Propuestas Económicas de aquellos Licitantes cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas, realizándose una revisión cuantitativa de la documentación presentada, y desechándose aquellas Propuestas que no contengan alguno o algunos de los documentos requeridos en las Bases, procediendo a dar lectura en voz alta al importe de las Propuestas presentadas, de acuerdo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

*min.
max
Contrato
abierto*

a la partida en que desee participar. Los anexos relativos a las Propuestas Técnicas, así como las Propuestas Económicas, serán rubricados en todas sus hojas por el Licitante designado en el Acto.

La Convocante establecerá la fecha de Fallo y durante este período efectuará un análisis detallado de las Propuesta(s) aceptadas en el Acto de Apertura, finalmente, se levantará el Acta correspondiente en la que se harán constar las Propuestas aceptadas para su revisión a detalle y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que la motivaron y los hechos ocurridos durante el Acto. El Acta será firmada por los asistentes al Acto y se les entregará fotocopia de la misma. Dicha Acta podrá obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta C.E.D.H., en un horario de 9:00 A.M. a 14:00 horas, o bien en las direcciones web:

- www.cedhchihuahua.org.mx
- www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

VI.I Fallo Adjudicatario.

En el Acta de Apertura de Propuestas se establecerá la fecha, hora, y lugar en el que se dará a conocer el Fallo de la presente Licitación. En evento público se dará a conocer el Fallo, libremente podrán asistir los Licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de Propuestas.

VII.- Instrucciones para Elaborar las Propuestas.

A efecto de agilizar el Acto de Apertura de Propuestas, los documentos entregados deberán estar foliados y con firma autógrafa en su totalidad e identificados mediante carátula, debidamente separados y en el orden solicitado en estas Bases, indicando el documento a que se refiere, o bien, en carpeta de tres argollas con separadores respetando el orden consecutivo de los documentos solicitados en las presentes Bases, se adjuntan anexos, que podrán servir para la elaboración de sus Propuestas, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados con la información correspondiente, o bien, transcribirse en papel del Licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

Para la elaboración de sus Propuestas, el Licitante deberá de considerar lo siguiente:

- 1.- El Licitante cubrirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Propuesta, de acuerdo a la partida en que desee participar.
2. La Propuesta y los documentos relativos deberán redactarse en idioma español.
3. Los formatos referentes a los anexos que conforman las presentes Bases serán entregados a los Licitantes los cuales podrán presentarlos en sus hojas membretadas, siempre y cuando se respete el contenido de los mismos.
4. No se aceptarán documentos con tachaduras o enmendaduras o visiblemente alterados y no se aceptará hacer correcciones en el Acto de Apertura de Propuestas.



8.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, indicando que cuenta con el personal necesario para el suministro de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), de acuerdo a la partida en que desee participar. **Anexo VII.**

9.- Carta de manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el Licitante o su Representante Legal, en la cual se compromete a garantizar el 100% de la cobertura de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), durante la vigencia del o los Contratos. **Anexo VIII.** De acuerdo a la partida en que desee participar. *que le sean contratados*

10.- Formato bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por el Licitante o su Representante Legal, en el cual se compromete a ofertar lo solicitado por la Convocante, con respecto a los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles). Anexo VIII A. De acuerdo a la partida en que desee participar.

B) Propuesta Económica.-

Deberá presentarse en sobre cerrado, debidamente identificado como se menciona con anterioridad y contendrá lo siguiente:

1. "Propuesta Económica", presentar **Anexo IX**, mismo que deberá ser llenado y firmado por el Licitante o su Representante Legal, respetando el contenido del mismo y cotizando el importe de su Propuesta, incluyendo todos los impuestos, deberá ser presentado en moneda nacional, de acuerdo a la partida en que desee participar al 100%.

VIII.- Evaluación de las Propuestas.

La Convocante, para hacer la evaluación de las Propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las presentes Bases y aplicará el Criterio de Evaluación Binario. En ningún momento utilizará mecanismos de puntos o porcentaje. Los Criterios de Evaluación Binario, deberán atender a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar a la Convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta, de acuerdo a la partida en que desee participar, misma que deberá estar dentro del techo presupuestal autorizado para la presente L.P.P. a **Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021.**

Una vez hecha la evaluación de las Propuestas, el o los Contratos se adjudicarán, al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las Propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como Solventes y serán consideradas para la adjudicación del o los Contratos, desechándose todas aquellas que no cumplan.



IX.- Descalificación de Propuestas.

Se descalificará la Propuesta del Licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las Bases de esta L.P.P. a **Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**. Que el rubro del Licitante no tenga relación con la venta de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), o no reúnen los requerimientos solicitados por la Convocante, de acuerdo a la partida en que desee participar.
- B) Si incurre en violaciones al Reglamento en la materia.
- C) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros Licitantes para elevar el precio de lo solicitado en las presentes Bases.
- D) Si dentro de los actos que se lleven a cabo en el proceso de Licitación, el Licitante o los Licitantes, fueran responsables de alterar el orden, ofender o faltar al respeto a alguno de los Miembros de la C.E.D.H., o cualquier otro Licitante.
- E) Por falsear datos o información proporcionada a la C.E.D.H., con motivo de la presente L.P.P. a **Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**.
- F) Cuando las Propuestas no se presentan en sobres cerrados e identificados, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la L.P.P. a **Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**.
- G) Si no cumplen con todos los requisitos precisados en estas Bases, en cuanto a la documentación distinta a las Propuestas o a la de los sobres de la Propuesta Técnica o Económica.
- H) Si el representante legal no presenta con firmas autógrafas su Propuesta Técnica y Económica, en más de un 50% de su Propuesta.
- I) Si de los conceptos proporcionados en los formatos, se detecta alguna modificación, alteración o no se respeta el contenido de los mismos.
- J) Si presenta ofertas extemporáneas, solo se recibirá dentro del acto de recepción y apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta una vez presentada. El Licitante que retire su Propuesta una vez iniciado el Acto de la Apertura será descalificado.
- K) Si del análisis detallado de la propuesta presentada, existe incongruencia en la información o la misma resulta insuficiente, a lo solicitado en las presentes bases.
- L) Si dentro de las inspecciones que realice la Convocante, durante el desarrollo de la Licitación, mismas que tienen como finalidad verificar la información presentada por parte de los Licitantes, se compruebe que no cuenta con los Recursos Humanos,



- M) Técnicos y Financieros necesarios para cumplir con los términos de las presentes Bases o, en su caso, se compruebe falsificación de datos en la información proporcionada.
- N) El Licitante que retire su Propuesta una vez iniciado el Acto de la Apertura será descalificado.
- O) Sin no incluye en el sobre de su Propuesta Técnica el recibo de Inscripción al presente proceso.
- P) ~~Sin~~ no cotiza el 100% requerido por partida en que desee participar.

X.- Criterios de Adjudicación.

La adjudicación se efectuará a un solo licitante por partida al 100%, en que desee participar, según los siguientes criterios:

Una vez analizadas la(s) evaluación(es) por el Comité a la(s) Propuesta(s), el o los Contratos, se adjudicarán al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrezca el precio más bajo en conjunto, por partida en que desee participar al 100% y se encuentre dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo que no será aplicable o necesario utilizar criterios de puntos o porcentajes o de costo beneficio.

Si derivado de la evaluación a las Propuestas, se obtuviera un empate entre dos o más licitantes, se aplicara el criterio de desempate previsto en el artículo 66°, último párrafo de la ley que rige el citado proceso, adjudicando el o los Contratos en primer término, al Proveedor que tengan domicilio fiscal en el estado de Chihuahua, en seguida se optará por aquellas que integran el Sector de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

De existir empate entre los Licitantes que se encuentren en igualdad de condiciones la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador a través del método de Insaculación, el cual se llevará a cabo en presencia de los Licitantes y de los Miembros del Comité. De acuerdo a la partida en que desee participar.

XI.- Emisión del Fallo Adjudicatario.

La Emisión del Fallo se establecerá en el Acto Presentación y Apertura de las Propuestas y se llevara a cabo en el auditorio de la C.E.D.H.

XII.- Plazo, lugar y Condiciones de Entrega.

El Licitante que resulte adjudicado deberá suministrar los artículos, bienes e insumos de acuerdo a la partida adjudicada, cuando se emita pedido por parte del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión, debiendo entregar estos, en un lapso no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la notificación del pedido, como máximo, en las instalaciones de la C.E.D.H. Chihuahua, Chih.



El Licitante adjudicado deberá mantener las condiciones requeridas, así como el precio unitario ofertado en su Propuesta Económica, objeto del o los Contratos que al efecto se celebren.

XIII.- Derechos de la Convocante.

1.- La Convocante, se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por lo Licitantes, en cualquier momento del procedimiento de Licitación o posterior a él, y en caso de no cumplir con el Reglamento en la materia, o lo establecido dentro de las presentes Bases, se procederá a rechazar la Propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales lo faculta de pleno derecho para rechazar cualquier Propuesta.

2.- No se recibirán ofertas extemporáneas, sólo se recibirán dentro del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, las presentadas en la forma y términos señalados en las presentes Bases; Por lo tanto, los Licitantes no podrán modificar su Propuesta, de acuerdo a la partida en que deseen participar, una vez presentada. El licitante que retire su propuesta una vez iniciado el Acto de la Apertura, será descalificado.

3.- La Convocante, dará inicio a los Actos señalados en la L.P.P. a Plazos Recortados No. **CEDH:14c.4.003/2021**, a la hora indicada y se procederá a cerrar las puertas del auditorio de la C.E.D.H. (Se reitera a los presente que deberán en todo momento apegarse a los protocolos de salud, se solicita traer consigo Cubrebocas **OBLIGATORIO**).

4.- Comprobación por parte del Convocante (inspecciones). La Convocante, tiene el derecho de visitar las instalaciones de los Licitantes durante el desarrollo de la Licitación, para verificar la información presentada para ello, así mismo, para constatar que cuenta con los Recursos Materiales, Técnicos y Humanos necesarios para cumplir con los términos pactados en las presentes Bases, en caso de no contar con ello, o de la falsificación de datos con la información proporcionada, será causa de descalificación.

Toda la documentación presentada por los Licitantes dentro de las Propuestas Técnicas y Económicas, estarán sujetas a validación y autenticación ante las instituciones que las expidan, por lo que en caso de encontrar anomalía o alteración que indique que el Licitante incurrió en falsedad, será descalificado de manera lisa y llana de la presente Licitación.

XIV.- Del o los Contratos.

El o los Contratos que se celebre, serán a precio unitario con IVA y precio fijo.

El o los Contratos que deban formalizarse como resultado de la adjudicación a un solo Proveedor, por partida al 100%, deberá suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha que se hubiera comunicado al Licitante adjudicado el Fallo correspondiente.

Para Garantizar el cumplimiento del o los Contratos, el Proveedor deberá entregar al momento de la firma del citado Contrato, las Garantías descritas en las presentes Bases.



XV.- Rescisión del Contrato.

La Convocante podrá rescindir administrativamente, sin necesidad de declaración judicial, el o los Contratos que emane de esta Licitación y se procederá, hacer efectiva la fianza de cumplimiento del o los Contratos, cuando el Proveedor, incurra en alguna de las siguientes causas:

- A) No cumplan con los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases.
- B) Si el Proveedor adjudicado por partida no proporciona los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), en tiempo y forma, conforme a los requerimientos y tiempos pactados en estas Bases, de acuerdo a la partida en que participo.
- C) Si incumple con cualquiera de las obligaciones establecidas en el o los Contratos correspondientes.
- D) Si de una evaluación que practique la Convocante a los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), se determina que los mismos no cumplen con lo requerido por la Convocante, en apego a las Bases del proceso que nos ocupa.
- E) Si el Proveedor es declarado en quiebra o en suspensión de pagos.

En caso de Rescisión del o los Contratos, la Convocante se reserva el derecho de adjudicar al Licitante que haya presentado la siguiente Propuesta más baja, de acuerdo a la partida en que desee participar, siempre que la diferencia en precio no sea superior a un 5% (cinco por ciento) con respecto a la Propuesta adjudicada.

El Procedimiento de Rescisión Administrativa, se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el artículo 90°, de la LAACS., Por lo que las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Chihuahua, Capital. Para ventilar, cualquier controversia que pudiera derivar de la interpretación del presente Contrato y/o Contratos, y renuncia a cualquier otra jurisdicción que les pudiere corresponder, en virtud de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otro motivo.

XVI. Terminación Anticipada del Contrato(s).

La Convocante, se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el o los Contratos derivados de esta L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.002/2021. Sin responsabilidad alguna, en los siguientes casos:

Cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de requerir el suministro de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al ente, o se determine la nulidad de los Actos que dieron origen al o los Contratos, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención



de oficio emitida por el Órgano Interno de Control del Organismo o alguna autoridad competente. En este supuesto, la Comisión, reembolsará al Proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando, sean razonables y estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el o los Contratos correspondientes.

La Convocante, notificará por escrito al Proveedor, que se pretendan terminar con el o los Contratos anticipadamente, esto dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a dicha determinación.

Cuando se termine de forma anticipada el o los Contratos, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que debe efectuar la Convocante, por concepto del suministro de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), suministrados y entregados hasta el momento de la terminación.

XVII.- Ampliaciones y/o Modificaciones.

La Convocante, podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., acordar el incremento del monto del o los Contratos o de la cantidad de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), solicitados mediante modificaciones a sus Contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

XVIII. Garantías.

1.- Garantía de Cumplimiento del Contrato.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del o los Contrato(s), a la firma del mismo el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, correspondiente al 10% derivado del monto total de su propuesta económica (Sin Incluir el I.V.A.) de acuerdo a la partida adjudicada, debiendo permanecer vigente la citada garantía durante la vigencia del contrato respectivo.

2. Garantía de Saneamiento para el caso de Evicción, Vicios Ocultos, Daños, y Perjuicios, y Calidad en los Servicios.

A la firma del o los Contrato(s) el Licitante adjudicado constituirá fianza en moneda nacional emitida por una Institución Legalmente Autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato (Sin Incluir el I.V.A.), debiendo permanecer vigente hasta el 31 de diciembre del 2021.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Para la cancelación de cualquier garantía, el proveedor deberá solicitarlo por escrito a la convocante, quien a su vez emitirá, por conducto de la Dirección de Servicios Administrativos de la Comisión, el oficio de cancelación correspondiente, dentro de los dos días hábiles después de haber recibido la solicitud, y una vez que haya sido verificado el cumplimiento del contrato.

XIX.- Anticipo.

Para el o los Contratos que se formalicen en relación a la presente **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, no se otorgará anticipo alguno.

XX.- Forma de Pago.

Los pagos se efectuarán por la Convocante, dentro de los veinte días hábiles siguientes, en una sola exhibición, una vez recibido de conformidad por este Organismo los documentos probatorios de dicha entrega, según la partida adjudicada. También anexara la factura correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales vigentes.

El Proveedor adjudicado por partida, deberá expedir la factura con los siguientes datos:

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Ave. Zarco, No. 2427, Colonia Zarco.
- Chihuahua, Chih.
- C.P. 31020.
- RFC: CED-920927-MP5

El Proveedor adjudicado por partida, se le efectuara el pago electrónico interbancario, debiendo anexar lo siguiente a su factura:

Escrito en hoja membretada del proveedor, con firmas autógrafas del representante legal, por única vez, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Cuentahabiente.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Institución Bancaria.
- Número de Cuenta Clabe.
- Estado de Cuenta (requisito indispensable).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el Proveedor, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes 0.5% diario.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha de pago, hasta la fecha en que las cantidades estén a disposición de la Convocante.



XXI.- Penas Convencionales.

La Convocante, podrá sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por parte del o los Proveedores adjudicados, terminar el o los Contratos en todo o en parte mediante escrito al o los Proveedores. En caso de incumplimiento del o los Contratos o atraso en la entrega de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), la Convocante, aplicará una pena convencional del 0.3% diario, del monto total multiplicado por los días naturales de retraso, o bien optar por la rescisión. De acuerdo a la partida adjudicada.

No se aplicarán las penas aquí señaladas, cuando el atraso sea por caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado por el Proveedor, debiendo presentar la justificación correspondiente por escrito en hoja membretada del Proveedor preferentemente, con firmas autógrafas del Representante Legal, dentro del plazo previsto para la entrega y anexar la documentación que estime conveniente, la Convocante podrá aceptar o no dicha justificación según lo estime conveniente.

En caso de que el suministro de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), no cumplieran con las características requeridas, se considerará como retraso, hasta que la Convocante reciba estas a su entera satisfacción, siendo motivo suficiente para hacer efectiva la pena convencional antes descrita, o en su caso, las garantías.

La Pena Convencional estipulada se hará efectiva independientemente de la aplicación de las garantías, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento del contrato que haya sido pactada.

Las Penas se harán efectivas descontándose del pago que la Convocante tenga pendiente de efectuar al Proveedor.

XXII.- Suspensión Temporal o Definitiva de la Licitación.

La Convocante, podrá suspender temporal o definitivamente la **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**, si presume que existen arreglos entre los Licitantes, para elevar los precios de los Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Material de Limpieza y Materiales, Útiles y Equipos Menores de las Tecnologías de la Información y Comunicación (Consumibles), así como, si se encuentran irregularidades graves dentro del procedimiento de la Licitación, o bien, en el caso que dicha suspensión sea ordenada por alguna autoridad competente. En este último supuesto, la Convocante en apego a las facultades que le son inherentes, dictará lo conducente.

XXIII.- Modificaciones a las Condiciones contenidas en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases, ni las Propuestas presentadas, podrán ser modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta **L.P.P. a Plazos Recortados No. CEDH:14c.4.003/2021**.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

XXIV.- Declaración de Licitación Desierta.

La Convocante, declarará desierta la presente Licitación, cuando en el Acto de Apertura de Propuestas, ningún Licitante se presente a participar o cuando ninguna de las Propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios ofertados en las Propuestas de los Licitantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida en que desee participar.

XXV.- Patentes, Marcas y Derechos de Autor.

El Proveedor liberará de toda responsabilidad a la Convocante, en caso de acciones entabladas por terceros, por causa de transgresión en los derechos de patente o marca registrada.

XXVI.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

Los derechos y obligaciones que se deriven del o los Contratos procedentes del presente proceso, sus anexos, y los que se pacten en el futuro y los convenios que formen parte integrante de estos, no podrán cederse en forma total ni parcial a cualquier otra Persona Física o Moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa de la Convocante.

XXVII.- Inconformidades y Recursos.

Las inconformidades y recursos que en su caso, hagan valer el o los Licitantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Así mismo las personas interesadas podrán presentar quejas y/o promover recurso de inconformidad contra los Actos de los Procedimientos de Licitación Pública que nos ocupa, directamente en el Órgano Interno de Control del Organismo, sito Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en horario de oficina de 9:00 A.M. A 13:00 horas de Lunes a Viernes en Chihuahua, Chih.

XVIII.- Generalidades.

Lo no previsto en las Bases o Convocatoria de la presente Licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

Chihuahua, Chih., 15 de Mayo del 2021.

A T E N T A M E N T E.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.